



**Ministerio de Desarrollo Social  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional  
Departamento de Auditoría Financiera**

Versión: 02 Código: CGI.14.2.1.01.08

**INFORME FINAL N° 61**

<b><u>Expediente</u></b>	Memorándum VMPPSE N° 2.518/2021, Memorándum PACOC N° 0893/2021, por medio del cual se remite el informe del Departamento de San Pedro referente a las entregas de víveres realizadas en los meses de mayo y junio de 2021, a Comedores Transitorios (Ollas populares) en el marco de la Ley N° 6603/2020 <b><i>“De Apoyo y Asistencia a las Ollas Populares organizadas en todo el Territorio de la República del Paraguay durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”.</i></b>
<b><u>Referencia</u></b>	Actividad 3 - PACOC (Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias), Plan de Trabajo Anual 2.021 de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional.
<b><u>Fecha</u></b>	08 de setiembre de 2021.

**1. ANTECEDENTES**

Resolución MDS N° 1086 de fecha 14/10/2020 “Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021”

Resolución M.D.S. N° 691/2021 “Por la cual se aprueba la modificación del Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021”.

Encargo de Auditoría DGAI N° 77/2021 de asignación del Personal para realizar el análisis y posterior emisión de Informe relacionados a la ejecución del Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias PACOC, identificado en el Plan de Trabajo Anual 2021 de la Auditoría Interna Institucional como Actividad N° 3 del Departamento de Auditoría Financiera, en el marco de la Ley N° 6663/2020 ***“De Apoyo y Asistencia a las Ollas Populares, organizadas en todo el Territorio de la República del Paraguay durante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”***, a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

C. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

Abg. Roberto Diaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

C.P. Cynthia Estigarribia Ozuna  
Jefa - Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS





Atendiendo a que los recursos constituyen objeto de control por parte de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional, surgió la necesidad de verificar que se cumplan con los procedimientos administrativos y normas legales, para la correcta utilización de los recursos y se realicen los controles pertinentes en cuanto a la adquisición y entrega a satisfacción de los insumos alimenticios.

## 2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones, referente al informe del Departamento de San Pedro, sobre las entregas de víveres realizadas en los meses de mayo y junio de 2021, a Comedores Transitorios (Ollas populares), a los efectos de obtener evidencias efectivas y sustentables sobre los procesos conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

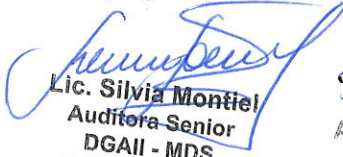
## 3. ALCANCE


El informe es el resultado del análisis de las documentaciones recibidas en ésta Dirección General, mediante Memorándum VMPPSE N° 2.518/2021, Memorándum PACOC N° 0893/2021, por medio del cual se remite el informe referente a las entregas de víveres realizadas en los meses de mayo y junio de 2021, a Comedores Transitorios (Ollas populares) en el Departamento de San Pedro, en el marco de la **Ley N° 6603/2020 “De Apoyo y Asistencia a las Ollas Populares organizadas en todo el Territorio de la República del Paraguay durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”**.

## 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

En el trabajo de esta auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance en cuanto a:

- Resolución SFP N° 146 **“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL REGISTRO DE EXPANSION DEL CORONAVIRUS (COVID – 19) EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO”**.
- Este equipo auditor ha recibido incompleto y fuera de tiempo el informe solicitado mediante Memorándum DGAI N° 338 de fecha 27 de julio 2021 y reiterado mediante Memorándum DGAI N° 353 de fecha 06 de agosto de 2021, por parte de la dependencia auditada.

  
Lic. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

  
C.P. Cynthia Estigarribia Ozuna  
Jefa - Auditoría Financiera  
DGAI - MDS


  
C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS






## 5. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- Decreto N° 9235/95 “Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República”.
- Ley N° 6137/2018 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”.
- Decreto N° 367/2018 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.137 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social”.
- Ley N° 6524/2020 y Decreto N° 3469/2020 “Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 Coronavirus y se establecen medidas Administrativas, fiscales y financieras”.
- Ley N° 6603/2020 “De Apoyo y Asistencia a las Ollas Populares organizadas en todo el Territorio de la República del Paraguay durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”.
- Ley N° 836/80 “Código Sanitario”.
- Ley N° 6672/2021 “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021 y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.
- Decreto N° 3442/2020 “Por el cual se dispone la implementación de Acciones Preventivas ante el riesgo de expansión del CORONAVIRUS (COVID-19) al territorio Nacional”.
- Resolución SAS N° 210 de fecha 03/03/2016 “Por la cual se incorpora la Unidad Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (PACOC) en la estructura organizacional de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la Republica”.
- Resolución MDS N° 1162/2020-Por la cual se aprueba el Manual Operativo de Apoyo a Ollas Populares, en el marco de la Ley N° 6603/2020, “De Apoyo a Asistencia a las Ollas Populares Organizadas en todo el Territorio de la República del Paraguay durante la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”.

  
Lic. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

  
C.P. Cynthia Estigarribia Ozuna  
Jefa - Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS





- Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP".
- Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

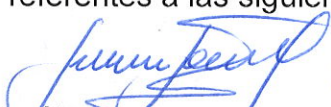
## 6. DESARROLLO DEL INFORME


El trabajo consistió en cotejar los documentos presentados mediante Memorándum VMPPSE N° 2.518/2021 y Memorándum PACOC N° 0893/2021, referente a las entregas de víveres realizadas en los meses de mayo y junio de 2021, a Comedores Transitorios (Ollas populares) en el Departamento de San Pedro y los datos publicados en la Página del MDS- Nuestra Gestión Covid-19, a continuación, se presenta resultado del análisis realizado:

Mediante la verificación de las Actas de entrega de víveres del Distrito Chore, se pudo observar que no coincide el total de kilos entregados a la Organización Comité de Productores Nuevo Horizonte para su distribución a las Ollas a su cargo, con la sumatoria de las Actas de entrega de víveres realizados a cada Olla dependiente del Comité, arrojando una **diferencia de 225 kilos demás entregados**, se presenta a continuación detalle del mismo:

DISTRITO	ORGANIZACIÓN	OLLA A SU CARGO	KS. ENTREGADOS	OBSERVACIÓN
CHORE	COMITÉ DE PRODUCTORES NUEVO HORIZONTE	QUINTA 1	225	SEGÚN ACTA GENERAL- KILOS ENTREGADOS 1.805 PARA SU DISTRIBUCIÓN A LAS OLLAS A SU CARGO
		PINDOTY	225	
		COCUERE	225	
		HUGUA POTY	225	
		COCUERA	225	
		COCUERA	225	
		QUINTA 2	225	
		15 DE AGOSTO	225	
		HUGUA POTY	230	
<b>TOTAL, KILOS ENTREGADOS</b>			<b>2.030</b>	Diferencia 225

Siguiendo con la verificación de la Actas y considerando la publicación en la página del MDS- **Nuestra Gestión Covid-19**, se pudo constatar que el Programa de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias - PACOC no ha proveído datos referentes a las siguientes Organizaciones correspondiente al mes de junio:

  
Lic. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS


  
C.P. Cynthia Estigarribia Ozuna  
Jefa - Auditoría Financiera  
DGAI - MDS


  
C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS




DISTRITO	ORGANIZACIÓN	OLLAS A SU CARGO
ITACURUBI DEL ROSARIO	COMITÉ DE AGRICULTORES SANTA LIBRADA	CALLE SAN ISIDRO 1
	COMITÉ DE MUJERES MARIA AUXILIADORA	SGTO. DOROTEO MOREL 2
	COMITE DE MUJERES ACTIVAS	COLONIA CAROLINA 1
	COMITE DE PRODUCTORAS CAROLINA POTY	CAROLINA 2
	COMITÉ DE PRODUCTORAS OÑONDIVEPA	TUYANGO 1
	COMITÉ DE DESARROLLO RAMOS CUÉ	RAMOS CUÉ 1
	COMITÉ DE MUJERES 24 DE FEBRERO	GRAL. CACERES 1
	COMITÉ DE PRODUCTORAS CAPILLA JHUGUA	CAPILLA JHUGUA 1
CAPIIBARY	COMITÉ 8 DE DICIEMBRE POTY	BARRIO FATIMA
		CONAVI 2
SAN ESTANISLAO	COMISIÓN OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO SANTA ROSA I	COMISIÓN OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO SANTA ROSA I
	COMISIÓN DE OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO SAN RAMON	COMISIÓN DE OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO SAN RAMON
	COMISION DE OLLA POPULAR DEL BARRIO ITAY	COMISION DE OLLA POPULAR DEL BARRIO ITAY
	COMISION OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO	COMISION OLLA POPULAR DEL ASENTAMIENTO 15 DE MAYO
	COMISION OLLA POPULAR SAN JOSE CHACO I	COMISION OLLA POPULAR SAN JOSE CHACO I
	COMISIÓN DE OLLA POPULAR LAS CARMELITAS	COMISIÓN DE OLLA POPULAR LAS CARMELITAS
	COMISION DE OLLA POPULAR TAPIRACUAI LOMA	COMISION DE OLLA POPULAR TAPIRACUAI LOMA
	COMISION DE OLLA POPULAR VIRGEN LAS MERCEDES TACUARA	COMISION DE OLLA POPULAR VIRGEN LAS MERCEDES TACUARA
	COMISION DE OLLA POPULAR DEL BARRIO NIÑO JESUS	COMISION DE OLLA POPULAR DEL BARRIO NIÑO JESUS
	COMISIÓN DE OLLA POPULAR CALLE 12000 DEFENSORES DEL CHACO	COMISIÓN DE OLLA POPULAR CALLE 12000 DEFENSORES DEL CHACO

Considerando lo expuesto precedentemente, no se pudo realizar el análisis sobre el total de víveres entregados y su equivalencia en guaraníes, además, de verificar su correspondencia conforme a la reglamentación vigente.

  
Lic. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
DGAI - MDS

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

  
C.P. Cynthia Estigarribia Ozuna  
Jefa - Auditoría Financiera  
DGAI - MDS

  
C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional - MDS





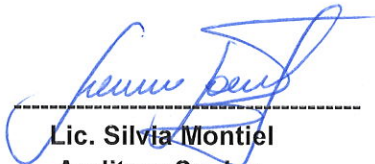
## 7. CONCLUSIÓN

Considerando las situaciones mencionadas en el **punto 4. Limitaciones al alcance del Informe**,

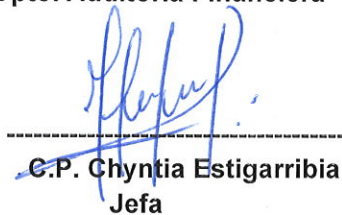
- Este equipo auditor ha recibido incompleto y fuera de tiempo el informe solicitado mediante Memorándum DGAI N° 338 de fecha 27 de julio 2021 y reiterado mediante Memorándum DGAI N° 353 de fecha 06 de agosto de 2021, por parte de la dependencia auditada.

***El alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar una opinión al respecto.***

Es nuestro informe



Lic. Silvia Montiel  
Auditora Senior  
Dpto. Auditoría Financiera



C.P. Chyntia Estigarribia  
Jefa  
Dpto. Auditoría Financiera



Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
Dpto. Auditoría Financiera



C.P. Claudia Susana Torres Marzano  
Directora General  
Dirección General de Auditoría Interna Internacional